

¿Por qué lo necesito?

Toda obra necesita una documentación técnica (proyecto) realizada por personal calificado para obtener los resultados deseados. Esta documentación es el reflejo de sus necesidades llevadas a planos de ejecución por un profesional, que, además, aporta sus conocimientos para que su proyecto sea único y a la vez se integre adecuadamente al entorno que lo rodea.

El proyecto es indispensable para obtener la licencia de construcción que a su vez es necesaria para la legalización de todas las obras nuevas o modificaciones a los inmuebles.

Aclaración

1. En el caso de Rehabilitaciones, remodelaciones y Divisiones la complejidad depende de:
 - Baja: Construcción o demolición de muros hasta 6 ml, ampliaciones hasta 10 m²
 - Media: Construcción o demolición de muros hasta 12 ml, ampliaciones hasta 15 m²
 - Alta: Construcción o demolición de muros más de 12 ml, ampliaciones más de 15 m²
2. En el resto de los casos la complejidad y las tarifas deben ser correspondientes:
 - Baja: Hasta 60 m²
 - Media: Entre 60 y 80 m²
 - Alta: más de 80 m²
3. En el caso en que no se realiza estudio de factibilidad, NO se cobra este.